EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID
MARTES 25 DE SEPTIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 35 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 444
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

NUESTRO FOLLETO SOBRE ORGANIZACION MILITAR

Los artículos que sobre este importante asunto hemos publicado en los números del día 16 de Julio y siguientes, debidos á la pluma de un querido compañero, han sido reunidos en un pequeño folleto, que hoy ve la luz pública.

Nuestros habituales lectores conocen ya su fundamento y su desarrollo: pero nos ha parecido que un cuerpo de tan sana doctrina debía ser divulgado de un modo más completo.

Lo que el folleto defiende y preconiza, no son ideas de un solo hombre Por autorizado que este fuera, y dista mucho de serlo, sus opiniones valdrían bien poco en un asunto tan complejo.

Nuestro compañero ha tratado de reunir en forma breve y clara, las de una gran mayoría de los oficiales del ejército. ¿Ha logrado su objeto? Ellos lo han de decir.

La organización que se propone, parte de la base de que se forme un plan completo, como ideal hacia el que hay que ir; pero por el momento no aumenta los gastos de una manera ostensible, no ocasiona *nunca* traslados ni perturbaciones, ni es otra cosa que una evolución lenta del caos en que vivimos á la marcha ordenada á que tienen derecho, el país que nos paga y los oficiales que trabajan sin lograr fruto alguno.

Así vemos que, en Infantería, el aumento inmediato es solo de dos regimientos como los actuales, para completar la quince división y tener este número de grandes unidades como punto de origen. Después viene sucesivamente el poner todas las compañías á cien hombres; crear la 16ª división para hacer homogéneo el séptimo Cuerpo; dotar de fuerza á los terceros batallones, y, por último, la formación de dos nuevas brigadas de cazadores y cuatro divisiones orgánicas más.

Igual marcha progresiva se sigue en las otras Armas é Institutos, siendo, naturalmente, paralelo el crecimiento de todos los organismos.

En Artillería, por ejemplo, se marca como un ideal, el que los sirvientes de las baterías ligeras vayan á caballo. Esto no sucede todavía en ningún país, y, sin embargo, es una reforma muy ventajosa y que daría indiscutible superioridad á la primera artillería que la adoptase.

¿Quiere esto decir que desde luego la propongamos? De ningún modo; eso sería comprar coche antes de tener camas y vajilla. Hay otras cosas más urgentes por el momento que tal transformación; pero conviene dejar sentado que eso debe ser así y será cuando sea posible.

Esto mismo decimos en todo. Hágase ahora lo que se pueda, y cada día, cada mes y cada año, que representen un paso hacia la organización que se adopte; pero no continuemos un momento más sin rumbo, sin plan, sin ideales fijos.

Para este punto concreto reclamamos el auxilio y la eficaz cooperación de todos nuestros compañeros, de los escritores militares, de la prensa de todos los matices, que no es que nos siga en una empresa personal; es que, viendo nuestra buena intención, defienda con nosotros esa idea salvadora que hemos recogido de las filas del ejército mismo.

Un plan de organización fijo que sea por todos respetado.

Nuestra labor en adelante será defender este principio y la organización que el folleto detalla, sin prejuicios de ninguna especie y dispuestos á dejarnos convencer en lo que estemos equivocados.

El folleto ha sido profusamente repartido y puede adquirirse en esta Redacción.

INSISTIMOS

Aunque en varios trabajos anteriores hemos expuesto ya nuestra opinión respecto á la política que debieran seguir en España todos los gobernantes, hoy hemos de insistir en el mismo asunto, por que las campañas periodísticas para que lleguen á producir efectos verdaderos, á influir sobre los políticos, es necesario que sean persistentes.

La política que debe hacerse en España, como hemos dicho ya repetidas veces y en distintos artículos, ha de ser política positiva, política económica, política que destierre de nuestro país el hambre que padecemos desde hace siglos, política económica que cree una verdadera raza fuerte, apta para todas las luchas, para la científica, para la militar, para la industrial, para la artística, para la comercial; política que emplee los brazos de nuestros labradores y obreros que no pueden malvivir en su madre patria, y emigran á lejanas tierras con lágrimas en los ojos y maldiciones en los labios.

La política que se ha seguido hasta aquí, esa maldita política de retóricos que acusa siempre una decadencia: esa política de egoísmos, de pequeñas miserias, de frases más ó menos huecas, de compadrazgo, de arreglos y amaños teatrales preparados entre bastidores hábilmente para engañar al público, á los infelices cándidos, no es la política que nos cuadra, no es la política que eleva el nivel material y moral de las naciones, sino que, por el contrario, es la política que las arruina, que las empobrece y embrutece.

Esa política de estancamiento, pantanosa, corrompida; esa política torpe del monterilla, del caciquismo, del atropello, del trampantojo y del chanchullo; esa política que puede muy bien definirse como define Schopenhauer la vida, diciendo que es la eterna repetición de la misma farsa; esa política voluble, sin estabilidad; esa política de quítate tú para ponerme yo; esa política que gira como arcaduz de noria alrededor de un acta de concejal ó de diputado; esa política que como un inmenso pulpo se asienta en Madrid y desde él extiende sus tentáculos hasta el último villorrio, y toca en los municipios, en los pósitos, en los bienes nacionales y comunales, y en cuanto hay de substancioso en el país, en las construcciones de carreteras, en la explotación minera, en la industrial y comercial; esa política de aniquilamiento, de abatimiento, que posee las llaves de todas las despensas y de todos los estómagos y pone á dieta á la mayoría de los españoles, á todo español que no vive de la política; ni en la política, esa manera de ser y de obrar de nuestros políticos, debe acabar para siempre.

Nosotros necesitamos una tranformación radical en todos los órdenes de nuestra vida; nosotros necesitamos un verdadero Ejército, con potencialidad ofensiva, un Ejército fuerte, bien pagado, bien alimentado, que no carezca de nada.

Nosotros necesitamos marina, lo que se dice marina verdadera, á la moderna, no una parodia de Escuadra. Nosotros necesitamos crear barcos que no se pudran y anticríen en los arsenales antes de ser botados al agua.

Nosotros necesitamos gastar mucho dinero en prácticas de mar y tierra, y necesitamos una verdadera reorganización militar, la creación de industrias militares para que nuestros millones fructifiquen en nuestro suelo y no vayan á servir de alimento á las industrias extranjeras. Nosotros necesitamos personalidad propia, aprovechar todas nuestras energías, todos nuestros productos, elaborándolos en nuestra propia casa, dejando de hacer lo que hacemos hoy, que los enviamos en bruto al extranjero, á bajo precio, como materia prima, para importarlos después de elaborados, pagando por la mano de obra cantidades fabulosas. Nosotros necesitamos crear compañías de alimentación que aniquilan á los logreros, que refrenan su desmedida avaricia, que abaraten las subsistencias.

Nosotros necesitamos que todos los servidores del Estado, tanto civiles como militares, puedan comer, para que después sean fuertes, trabajadores y morales.

Nosotros necesitamos política de hechos y no de sofismas ni de palabras sonoras. Nosotros necesitamos una política positiva y no una política que nos regala una libertad de farándula, la libertad de morirnos de hambre.

Así, pues, los hombres públicos deben enmendarse, cambiar de sistema, corregirse de sus errores, dejarse de idealismos y de *plataformas* políticas, de farsas y de comedias, de adaptar á la escena política española obras que no nos encajan, y no quieran repetir aquello que nos cuenta Herbert Spencer en una de sus famosas obras, en la intitulada *Educación física, moral é intelectual*, de aquel salvaje que caminaba descalzo y desnudo, y se cubría las espaldas con una piel de brillantes colores cuando hacía sol, quitándosela y doblándola con gran cuidado así que llovía para que no se desluciese, teniendo en más la piel ajena y lucida que su piel propia.

DE MARINA

Con referencia á cartas recibidas de Ferrol, sabíamos que allí reinaba disgusto por varias cosas, pero no creímos oportuno dar cuenta de ellas, cuando la dábamos de la votadura del *Reina Regente* que ha sido un acontecimiento que debía repetirse cada año y en cada uno de los tres departamentos marítimos, hasta llegar á reunir una respetable escuadra.

Hoy podemos decir ya algo sobre el disgusto de que hablamos y sobre las cosas que debían modificarse y que son:

Primera. Los aprendices marineros, niños de corta edad, están armados con fusil, cuando de igual manera y por igual razón que se dispuso para los aspirantes de la Escuela naval flotante el cambio del fusil por el mosquetón ó carabina, debe disponerse para dichos aprendices marineros.

2.º El servicio de asistentes, en el cual lo mismo en el Ejército que en la Armada se ven no pocos por las calles convertidos en niñeras, lo cual es en cierto modo inevitable, interin no se establezca el servicio doméstico retribuído, por el cual se suprima el asistente dejando de haber soldados que de todo hacen menos servir como tales.

***

Parece ser que la forma de invitaciones para el acto del lanzamiento del crucero *Reina Regente*, ha producido disgustos, pues se distribuyeron tarjetas de tres colores diferentes, blancas para oficiales, rojas para las clases subalternas y azules para los maestros del Arsenal.

Para la oficialidad hubo bateas engalanadas, tribunas al pie del buque, lanchas de vapor, dotaciones completas á su servicio; pero para las clases subalternas, sólo había un campo cubierto de hierbas y zarzas, alejado del buque unos 400 metros, con un almacén delante.

Cordones de soldados, dificultades por todas partes y hasta se dice si hubo ó no conatos de abandonar la tribuna destinada á un cuerpo de la Armada y si el ejército intentó devolver las tarjetas.

***

Elógiase mucho en Ferrol el artículo que publicamos con el epígrafe de *Honores militares*, lamentando que allí no se haga lo que en esta corte hace el batallón cazadores de Madrid, causando pena que al cadáver de un aprendiz de maquinista no acompañe oficialmente determinado personal.

Y por cierto que á la viuda de un aprendiz maquinista acabado de fallecer, no le quedan ni aun las dos pagas de toca, pero sí le quedan cuatro niños pequeños que mantener.

¿No podría arbitrarse un medio que pusiera á cubierto del hambre y de la miseria á las familias de esos servidores del Estado cuya importancia es tan grande en las marinas del día?

Preciso es que los altos los poderosos, se ocupen de los bajos, de los que sufren con paciencia tantas penalidades y privaciones y se ven menospreciados, lo cual es contra la moral cristiana.

ORGANIZACION DE UNA DIVISION EN PIE DE GUERRA

Para terminar su trabajo, después de haber descrito los varios organismos de aquella gran unidad (1) expone el Estado Mayor Central, las siguientes

OBSERVACIONES

Hace presente que la composición de dichos elementos de una División orgánica, según describe en su lugar respectivo, no es sino la resultante de aplicar los preceptos reglamentarios que hoy rigen, ampliados solamente cuando ha sido inexcusable por la carencia de disposiciones adecuadas.

A continuación dice textualmente: «Se deduce, por lo tanto, que tal organización ha de ofrecer ancho campo, á observaciones de toda especie, y á mejoramientos capaces de elevar su eficacia combatiente hasta acercarla, por lo menos, al nivel de la que tienen las divisiones de otros ejércitos, á los que la fortuna ha deparado, si no elementos fundamentales de más valía, ventajas de reposo y *fijeza de ideales*, que una larga serie de guerras, disturbios y dificultades de todo género han quitado al nuestro, sometiéndole desde ya remota fecha á frecuentes transformaciones, cuya rápida sucesión no ha permitido á ninguna de ellas disponer de tiempo bastante á consolidar su existencia y á perfeccionarla después con las modificaciones aconsejadas ó impuestas por la práctica.»

No hemos quitado ni una palabra á este párrafo por no desvirtuar sus francas declaraciones, ni la hermosa esperanza que de ellas se deduce.

Continúa el folleto, haciendo constar que parece escaso el personal de Estado Mayor asignado al divisionario, cuyos dos individuos no podrían atender á su difícil misión. En cambio, en los de brigada considera que un capitán es suficiente.

Manifiesta que no incluye en tales organismos el personal subalterno y el material que para otros servicios es indispensable, porque careciendo de ellos las tropas, no parecía natural asignarlo á los cuarteles generales.

Tales son automóviles, coches regimentales de sanidad y furgones de carne fresca, que muchos pueden ser tomados por el sistema de la requisa; medida que una vez

(1) Véanse los números correspondientes á los días 6 al 24 del actual.

El general de Marina señor Concas

No es posible que el general de Marina, Sr. Concas, haya sido votado presidente del Centro del Ejército y de la Armada por unanimidad.

Desde su actitud en la cuestión de la jurisdicción militar, en la que se puso frente á su compañero el ministro de la Guerra Sr. Luque, quedó el prestigio del general Concas en el Ejército, sumamente quebrantado.

Nadie se explicaba aquella actitud contraria á los intereses del Ejército y de la Armada, aun siendo dicho marino hijo de Barcelona.

Su parcialidad en el ejercicio de ministro de Marina, favoreciendo constantemente al Cuerpo general de la Armada y aprobando proyectos de reglamento por los que se rebajaba á los cuerpos subalternos de Marina, demostró que, ni el Sr. Concas es demócrata ni jamás sintió la democracia.

Las conferencias en el Centro del Ejército y de la Armada, que es de suponer le fueran retribuidas como á los demás conferenciantes, fueron objeto de análisis por parte de la gente más ilustrada y pensadora, deduciéndose que el general Concas tiene una ilustración á la violeta, como suele decirse, sobrándole en cambio osadía para tratar de asuntos técnicos que no conoce, ni son de su competencia.

Si se ha querido buscar para presidente del Centro del Ejército y de la Armada persona que no dependiera del Capitán general de Madrid, se ha cometido un error, porque el presidente de dicho centro siempre dependerá de la primera autoridad militar de la Corte y estará dentro de su jurisdicción.

Ahora bien, el Centro del Ejército y de la Armada debe ser auxiliado y sostenido, no sólo por las cuotas de los socios, sino por una fuerte subvención de Guerra y Marina, en cuyos presupuestos debieran constar los créditos necesarios.

Centro de cultura, donde el oficial encuentra mesa económica, baños, duchas, gimnasia, esgrima, clases preparatorias de idiomas, etc., etc., debe ser fomentado y organizado de manera que responda á los fines para que se fundó.

EL SEÑOR ARMIÑAN

Nosotros no nos metemos á dilucidar lo que haya entre los señores Figueroa y Armiñán, ni es en estos momentos misión nuestra remontarnos al origen del pleito que entre esos dos señores se ventila, más lo que sí hemos de decir por honrar á la verdad es, que el Sr. Armiñán ha tenido como norma en su vida pública y en su vida privada la moralidad, y se opuso valientemente en el cargo de gobernador que ha desempeñado en la Coruña, á que se cometieran verdaderos horrores, grandes vergüenzas que otros habían tolerado, quizás con la aquiescencia de algunos personajes y grandes caciques.

El Sr. Armiñán, es un político honradísimo, un hombre sin tacha, un hombre que no ha ido á buscar dinero á la sentina de la inmoralidad administrativa, y esto lo hacemos constar con satisfacción, porque en un país de tanta podredumbre como el nuestro, casi resulta un caso raro.

CARABINEROS

De cómo hemos de proveernos de oficiales.

(CONTINUACIÓN)

El segundo modo de apreciar la cuestión, que es el que preferentemente hoy ha de ocuparnos, es el más importante, porque tiende á resolver el conflicto de ahora y prever que no vuelva á presentarse jamás.

Antes que todos los intereses habidos y por haber, están los más sagrados de la patria, y correlativos con ellos y muy dignos de atenderse, los que afectan al Cuerpo de Carabineros del cual hacemos constante y legítima defensa.

Ni uno ni otro, consienten diferencias en la instrucción y grado de cultura de unos oficiales con respecto á los otros. El Estado tiene el derecho de exigir, y los que al frente de sus negocios se hallan, la obligación de darla, el cuadro de oficiales más brillante posible.

Si el plan de estudios teórico-prácticos que ayer era suficiente, hoy ya no lo es, reemplácese por otro que satisfaga las aspiraciones del día, con tendencias á los vislumbres del mañana.

¿Cuánto tiempo ha de durar la instrucción?

No fijaremos todo el preciso, para empaparse bien en plan de estudio; pero sí ha de cursarse éste de manera que resulte con eficacia necesaria; esto es, limitando la ración intelectual al igual que la ración alimenticia, hay que huir de la precipitación en el ingerir, tan dañina en lo material como en lo intelectual, y que lejos de alimentar con la justa y natural asimilación, indigesta, desgasta y hasta deteriora los órganos á quienes se somete al máximo esfuerzo en el mínimo tiempo, llámese *estómago* ó *cerebro*.

Los planes actuales tienen mucho de eso; pero no es nuestro propósito analizarles al detalle, que sería labor prolija llevándonos muy lejos de nuestro propósito.

Hacemos la cita, tan solo para argumentar, el que si esos extensísimos planes existen y consideramos para desembolverles, muy escaso el tiempo de tres años; es absurdo suponer siquiera que con seis meses, y por hombres, muchos de ellos al declinar de la vida, sin hábitos de estudios, se vaya á pretender, no ya el dominio de las materias necesarias, sino que ni aun el conocimiento de ellas en la medida que exige el desempeño de la profesión.

No nos gusta halagar pasiones; es muy cómodo, fácil y hasta productivo, hacer lo contrario; pero no hemos de repararnos un ápice de lo que consideramos deber sagrado, de decir la verdad, lisa y llanamente.

Somos partidarios del ascenso de los sargentos á oficiales; el no serlo equivaldría á renegar de la época, en la que las nobles aspiraciones tienen ámplio horizonte y á nadie le son vedadas. En su consecuencia, al honrado y laborioso sargento, como al cabo hay que abrirle de par en par las puertas del porvenir, pero sin que esto sea á costa de los intereses de la Nación y del Ejército, que exigen que el cuerpo de oficiales tenga determinado grado de instrucción, cuyo nivel graduan los adelantos de la época.

Si no son suficientes tres años, que sean cuatro; y si á los intereses de todos conviene el adquirir la cultura de manera periódica, y con soluciones de continuidad, tampoco nos opondríamos.

Un sistema mixto, es decir, el de aprobar ciertas materias cuándo y cómo al sargento ó cabo le conviniera ante un Tribunal constituído en el mismo Colegio de El Escorial con las restricciones necesarias para asegurar el servicio, daría todas las facilidades, para el acceso de las clases de tropa al cuerpo de oficiales.

Variaría tan solo la forma de aprobar el plan de estudios; pero no marmar la aprobación de estos en nada de lo que contengan los programas de las Academias de Toledo y Valladolid. Esta es la sana doctrina, quizás no guste á muchos; pero á la larga convendrían con nosotros hasta los más opuestos en la actualidad, porque no ha de desmerecer el oficial de Carabineros comparado con el de Infantería y Caballería.

Hoy la causa de no haber oficiales que nutran la escala de Carabineros, está sostenido por causa de que los de otras armas ven más porvenir en las suyas y hacen muy bien en no cambiar. Lo contrario ocurría hace quince años, en que era más risueño el porvenir.

Sirva esto de hermosa lección á los ministros de la Guerra, y vean tanto en la necesidad de aligerar las escalas de carabineros, y convénzanse de que no lo hacemos por entender al interés, muy respetable del personal de ellas, sino porque también se resolverán al par otros problemas, que por estar aún pendientes de solución, redundan en perjuicio del personal de referencia.

El tiempo, gran descubridor de verdades ha llegado á demostrarnos que si las escalas de carabineros volvieran á estar en un grado de movimiento no inferior á los de las armas generales, volverían bien pronto á haber como hubo, exceso de aspirantes

M.C.D. 2022

para pasar al Instituto, y tendríamos resueltos dos problemas, íntimamente enlazados, y sobre los que insistiremos mañana.

Rafael.

LA REFORMA DE LA POLICIA

Nos hubiera agradado mucho que continuasen los capitanes delegados, porque la vez pública, los considera debido á su carrera militar, más rectos y menos expuestos á mancharse que los que no tienen gran cosa que perder. Pero, ya que el ministro ha pensado otra cosa, nos alegraríamos que el crédito para esa reforma hubiera sido mayor, porque no se puede exigir moralidad á quien cobra de sueldo, para satisfacer todas sus necesidades, 1.000 pesetas anuales, cantidad mezquina, máxime en un país tan caro como el nuestro.

Del mismo modo, creemos, que el comisario general de policía se halla mal retribuído con 10.000 pesetas, pues debiera percibir 15.000 pesetas por lo menos.

Si en las Cortes pudiera hacerse algo en ese sentido, sería de grandes resultados positivos; pues la necesidad no predispone á la honradez sino á todo lo contrario.

El sport hípico en San Sebastian.

Con la prueba extraordinaria que se corrió ayer, terminaron las sesiones de la fiesta más bonita é interesante, que se celebra en San Sebastián durante la temporada de verano.

Asistieron á esta prueba el heredero del trono, el infante don Carlos y también los infantes doña Teresa y don Fernando.

Los premios eran: el primero, capa de la marquesa de Squilache y el 40 por 100 de la matrícula; segundo, petaca y fosforera, regalo del gobernador civil y el 30 por 100 de la matrícula; tercero, un equipo de montar, regalo de la Real Sociedad Hípica y el 20 por 100 de la matrícula; cuarto, el 10 por 100 de la matrícula y cinco lazos. Obtuvieron los premios, los caballos siguientes:

1.º «Miss Beauth», del duque de Andria.

2.º y 3.º A repartir entre «Petite» y «Contesse Bellerue», de los Sres. Gómez, Acebo y Gil de Santibañez.

4.º «Abrile», del Sr. Ponte, de Húsares de Pavía.

Primer lazo. «Verderol», también del señor Ponte.

2.º «Ballón», de Mr. Dagsuthon Pujol.

3.º «Simpson Bar», del Sr. Slaudolit.

4.º «Langostero», de D. Mauro Fernández.

Son unánimes los elogios que se hacen de la Junta organizadora por exquisito tacto con que ha cumplido su difícil misión. Nosotros mismos á este elogio nuestro muy sincero aplauso, y basta el próximo concurso.

El corresponsal.

A. M.

EL BANCO MILITAR DE CRÉDITO

"Banderas y Estandartes"

En este ilustrado colega, encontramos frases encomiásticas para el proyecto de Banco militar de crédito que nosotros hemos publicado, y frases también encomiásticas para su autor el ilustrado Teniente coronel Sr. Navarro de Muzquiz, y después de agradecer al colega la publicidad que puesta en sus columnas á una idea tan noble y tan levantada, reproducimos una parte de los elogios con que nos obsequia.

Expuestas las bases y los objetivos del Banco, el autor del proyecto presenta varias soluciones para obtener fondos, pero bajo la garantía de dos leyes «justas y bienhechoras; la primera para hacer inembargables los sueldos del Ejército y la segunda, creando la excepción en favor del Banco de Crédito Militar, para que éste pudiera, no sólo efectuar los descuentos de que se ha hablado, sino además hacerlo con carácter ineludible, preferente á los demás cargos y mediante el auxilio obligatorio de todos los habilitados y pagadores.»

La primera solución consiste en un concierto con el Banco de España ó con cualquiera otra entidad bancaria; la segunda, en constituír el capital por acciones, ó la mitad por acciones y la otra mitad por obligaciones; la tercera, en un empréstito de 50 millones emitido por el Gobierno en dos series de 20 y 30 respectivamente con el 5 por 100 de interés nominal; la cuarta; en que el Gobierno se encargue de la creación del Banco incluyendo en los presupuestos de dos años sucesivos, un crédito extraordinario de 25.000.000, la quinta, en emprender las operaciones sin capital, pero encargando el Estado á ese Banco, del servicio de Tesorería en lo referente al Ejército, entregándole 140 millones del presupuesto de Guerra. Otras soluciones podrían encontrarse; pero el autor, señor teniente coronel Navarro, aboga por las más prácticas y factibles, que son la tercera y cuarta.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Bajas.—El general de brigada de la reserva, D. José Castelo, fallecido.

Ayudantes.—De Campo del general D. Cándido Hernández, al teniente coronel de Infantería D. Juan López García.

Infantería.

Retiros.—Tenientes coroneles de la Escala de reserva D. Joaquín Erenas y D. José Lacoma.

Comandante D. Alfredo González.

Idem Escala reserva D. Mariano Lázaro.

Caballería.

Destinos.—Coroneles: D. Luis Rodríguez, á excedente segunda región; D. Jerónimo Alonso, á Cazadores de Vitoria, y D. Andrés Saliquet, á excedente segunda región.

Comandantes: D. Miguel Pina, al segundo Depósito de reserva.

D. Carlos Gómez, al de Cazadores de Triviño.

Capitanes: D. Eduardo Ramírez, Cazadores de Villarrobledo.

D. Francisco Javier, al 11.º Depósito de reserva.

D. Ramón Cantor, al de Dragones de Santiago.

Primeros tenientes: D. Guillermo Planas, al de Mallorca.

D. José de Luretagoyena, al de Cazadores de Lusitania.

D. Santiago Asenjo, al de Dragones de Montesa.

D. Alejandro Menéndez, al de Cazadores de Vitoria.

Retiros.—El comandante D. Eustaquio Redondo, por la edad.

Artillería.

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Rafael Márquez, á la comandancia de Artillería de Ceuta.

D. José de Reina, á excedente en la cuarta región.

D. Manuel Sanz, á excedente en la primera región.

Capitanes: D. Santos Rodríguez, á la Subinspección de la séptima región.

D. Mario Sánchez, á la comandancia de Artillería de Pamplona.

D. Macario García, D. Martín Loma y D. Joaquín Izquierdo, á la comandancia de Artillería de Cartagena.

D. Benigno Anglada, á excedente en la cuarta región.

D. Víctor Gortázar, á la comandancia de Artillería de Ceuta.

Primer teniente: D. Salvador Ordovás de la Fuente, al segundo regimiento de montaña.

Administración militar

Gratificación anual de 720 pesetas.—Comisario de guerra de 2.ª clase.—D. Gonzalo Elices.

Gratificaciones de 600 pesetas.—Oficiales primeros.—D. Teodoro Bonet, D. Juan Abad, don Enrique Colomer, D. Román González, D. Antonio Alvarez, D. Mariano San Juan, D. Antonio Abellán y D. José Rodríguez.

Carabineros.

Destinos.—Coroneles: D. Federico de Nicolás, á la Subinspección de Zamora (voluntario).

D. Francisco Riera, á la primera residente en Barcelona.

D. José Millán, á la segunda residente en Castellón (voluntario).

Tenientes coroneles.

D. Lorenzo García del Moral, á la de Mallorca.

D. Antonio Gacón, á la de Málaga.

D. Alejandro Martínez, á la Comandancia de Estepona, de primer jefe.

BAJAS EN EL EJÉRCITO

Infantería.

Tte. coronel, D. Antonio Carpintier; comandantes, D. Francisco Pérez; D. Ildefonso García D. Miguel Alzamora; capitanes, D. Manuel Gajate, D. Pedro Monjo, D. Alejandro Landa.

Caballería.

Capitán, Pedro Ponce.

Ingenieros.

Capitanes, D. Luis Navarro, D. Octavio Reixa primer teniente (E. R.) D. Ramón Miranda.

Guardia civil

Teniente coronel, D. Juan Quintana; capitán, D. Manuel Arroyo.

Carabineros

Comandante, D. Faustino García.

Administración militar

Subintendente, D. Luis Lazo; comisario de primera, D. Miguel Montorio; ídem de segunda, D. Blas Franco; oficial primero, D. Ramiro Román; ídem, D. Alfredo Rusiñol; ídem segundo, D. Eduardo Pueyo.

Inválidos

Capitán, D. Antonio Davín; primer teniente, D. Andrés Prieto.

Oficinas militares

Archivero primero, D. Venancio Moreno; ídem tercero, D. Nicasio Contreras; oficial primero, D. Federico Labrador.

Tiro Nacional

Con motivo del triunfo alcanzado por el socio de la Representación de Madrid, D. Germán Ortega, que en el último concurso nacional de Tiro celebrado en Cartagena obtuvo por segunda vez el título de campeón de España, sus compañeros le obsequiarán con un banquete en el restaurant *La Huerta* (Bombilla) el día 30 de este mes á la una de la tarde.

Las tarjetas de inscripción para dicho banquete se expenden en las oficinas de la Representación provincial, Ballesta, 24, y en las armerías de los Sres. D. Manuel Pardo, Espoz y Mina, 4 y 6; casa de Vives, Alcalá, 18; D. Juan Alonso, Preciados 62; D. Juan Azurmendi, Esparteros, 4 y Campo de tiro de la Moncloa.

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado que en el Consejo que se ha de celebrar mañana se tratará solamente las cuestiones políticas y acaso algunas administrativas pendientes.

A partir del siguiente Consejo, después del regreso del Sr. Navarro Reverter, se imprimirá gran actividad al cambio de impresiones sobre los presupuestos de los respectivos departamentos ministeriales, para lo cual se celebrarán tres Consejos por semana.

—

El Sr. Alvarado ha dicho hoy á los periodistas que había encomendado á tres jefes de Negociado del ministerio un estudio sobre adquisición de carbones para la Armada que espera ha de ser de gran interés.

—

Ha sido nombrado tercer comandante del crucero *Carlos V*, el teniente de navío de primera D. Antonio Rizo en relevo del oficial de igual empleo D. Antonio Reina Pidal.

—

Le han sido concedidos dos meses de licencia al segundo médico de Sanidad de la Armada D. Vicente Cebrian.

—

Ha sido aprobado el inventario de pertrechos del arsenal de Mahón y se ha dispuesto se interese del capitán general del Departamento de Cartagena la reinsión del dique flotante autocarenable fondeado en aquel puerto.

Movimiento de buques.

Procedente de Muros fondeó ayer en Vigo el cañonero «Marqués de la Victoria».

Salieron de Algeciras el «Destructor» y de Málaga el torpedero inglés núm. 96.

Fondeó en Las Palmas el crucero inglés «Syrius».

Asociación de la Prensa.

Plazas gratuitas.

El Sr. D. Antonio Taboada y del Ojo, director del Colegio de Jesús Nazareno, establecido en la calle de la Palma Alta, número 7, ha ofrecido á la Asociación de la Prensa, con destino á huérfanos de periodistas, dos plazas gratuitas de alumnos de primera enseñanza, y otra para cualquiera de los tres primeros grupos del bachillerato, en la que el alumno sólo tendrá que sbonar los derechos de matrícula y los de examen. Si el alumno sobresale, los derechos de examen serán satisfechos por el Colegio.

El Sr. D. Ramón Severt, director del Centro preparatorio para Academias militares establecido en la calle de Fuencarral, número 93, ofrece también una plaza gratuíta para un huérfano de periodista que designe la Asociación de la Prensa.

Las solicitudes para optar á estas plazas habrán de dirigirse al domicilio de la Asociación, San Marcos, 44.

CRÓNICA

El templo era un primor, el altar un arrogante nimbo. A la profusión de luces correspondía la multitud de fieles.

Predicaba un capuchino. Su plática, pertinente á la fiesta, iba enderezada á pintar la ausencia de amor y la sobra de egoísmo en la gran carátula.

La pintura era sobria, rotunda, de tonos vivos y enérgicos. Algunas pinceladas sobre la incredulidad, ciertos toques sobre el racionalismo, perjudicaban el cuadro más que lo favorecían. Sin ellos, yo hubiera suscrito sin empacho aquella homilía.

Sin embargo, aun no disgustándome el sermón, yo atisbaba en la penumbra rostros y rostros, en una especie de rebusca de emociones.

No incurriré en heregía afirmando que, á los más de los oyentes, la elocuencia del orador sagrado produciales mella escasa.

Eran las luces, reflejos auríferos, las flores del altar lo que atraía las miradas, lo que absorbía el pensamiento, provocando á la postre algo así como un estúpido dormitar de gentes aburridas...

Yo escuchaba al predicador, sin asomo de prevención ni prejuicio; pero, á cada frase suya y á cada mirada mía, se aferraba á mi espíritu un convencimiento que escuece: poco consigue el discurso. Ya, ni en el templo la elocuencia es eficaz. Bossuet, hoy seguiría admirando, sin convencer.

El arte de la palabra está en quiebra. Los párrafos magistrales de una oración soberbiamente construída, apenas marcan en las almas otra sensación que la del momento. Sólo el sistema nervioso juega, extremeciéndose á modo de cordaje músico.

Pero basta el observar que, lo que sería entusiasmo en la calle, en ese recinto es modorra.

Cuestión, pues, de costumbre. Prueba, pues, de que á los nervios se les puede domeñar.

Y salime de la iglesia enjoyada, rica en luces y flores, oro y perfumes, arte y alteza. Salime repitiendo mis labios quedamente, como en repase mental, conceptos y locuciones, ideas y pensamientos, verdades y sutilezas...

Por cima de todo ese caudal, flotaba una palabra sublime: «Amor.»

*
* *

Brusco fué el tránsito. A mí me agrada el contraste. Del templo, á la sala de espectáculos; del recogimiento, al bullicio...

El escenario estaba dispueeto «ad hoc». Menos luces, pero más claridad; menos oro, pero menos artificio.

Peroraba un ciudadano. Me dispuse á escuchar.

La arenga era brava, de tonos calientes, de transiciones ásperas. Indudablemente soltaba aquel hombre verdades como puños...

Dí una ojeada al local, me fijé en la concurrencia, quise contemplar y aun «atravesar» la expresión de algunas caras. En esta operación me distraje un punto y se me escapó el hilo del razonamiento: vi estallar, como quien dice, las cuerdas internas de la masa; me ensordeció un formidable aplauso.

Entonces paré alguna más atención y no se me escapó un curioso detalle: al conjunto, la multitud, se enardecía más por la «música» del discurso que por su doctrina. Pasaban hermosísimas verdades, grandes verdades, excelentes pensamientos, sin muestras siquiera de aprobación; y un párrafo de impecable forma, un final de cadencia grata, obtenía palmadas y aclamaciones.

¡Caso singular! Aparte de los tonos, fuera del ambiente, el cuadro era el mismo, idéntico el tema. Coincidían en el fondo el religioso y el libertario! el capuchino y el incrédulo, el teólogo y el utopista, el metafísico y el sociólogo...

Ambos condenaban á la humanidad por perversa, al individuo por egoísta, al mundo por brutal.

Ambos señalaban el amor como primordial substancia...

¿Entendían bien los oyentes? ¿Por qué la la palabra «amor» no estremecía las almas, sonabe en silencio, y arrancaban gritos de parabién las frases crudas, de rudeza endiablada?

*
* *

La vía era larga, muy larga; la noche algo desapacible, con pintas de otoño.

Yo iba calurosamente, maquinalmente, como autómata casi, por una de las aceras. Iba abstraído, con ecos de fervor y de protesta susurrando á mi oído. Iba recordando comparando, mezclando ideas é ideas, palabras y palabras, comentos y comentos... Una conjunción soberana seguía flotando por cima de todo.

¿No predican allí y aquí la santidad del amor. El mundo, pues, puede regenerarse. No existe más que una confusión, generada precisamente por la palabrería. Todos van, —vamos todos,—al bien.) Falta sólo la sublime simplicidad de las parábolas cristianas...

¿Eso no más? Al formularme esta pregunta, mi mirada tropezó con algo fúnebre. Junto á una esquina, el furgón de los pobres esperaba un cadáver. Resonaron unas carcajadas, y volví el rostro. Enfrente, de unos balcones abiertos, escapaban ecos de fiesta.

Me hice un ovillo con mis impresiones. Indudablemente, lo mismo el sermón que el mitin podían ser eficaces.

Pero de súbito me atajó un pensamiento: «Y la sublime inutilidad del Calvario...»

Sebastián Gomila.

Los monaguillos de la Curia

Así como la frase chicos de la prensa creemos que hará fortuna la de monaguillos de la Curia, que leemos en el discurso del señor conde de Romanones en la solemne inauguración de los tribunales.

A donde quiera que vaya lleva el hombre su estilo, su manera de pensar, la ostentación de sus inclinaciones y el el ministro de Gracia y Justicia ha llevado todo esto Santa Sanctorum de las leyes, al Supremo Tribunal, hablando con una franqueza que le honra.

Hasta ahora había sido la justicia municipal el blanco de las censuras de los ministros en análogas circunstancias; habíanse salvado los *bas fonds*, los sótanos, por decirlo así, de la Administración de Justicia; ahora no se ha salvado ni esto, y el repasar en ciertos males casi es remediarlos.

Está sobre el tapete la organización judicial, como quien dice, el cuarto principal del edificio; hay que separarlo desde los cimientos, dando á cada cual lo suyo, como se le debe de justicia. Y no son las reformas ni reparaciones que menos va en las que en los cimientos se hacen. Y ¿los tribunales se debe la *verdad, toda la verdad y nada más que la verdad*, según la fórmula que el procedimiento francés ha tomado directamente de la razón y de la lógica.

En otras ocasiones hemos inquirido por qué se ennoblecen ó se rebajan ciertas profesiones y por qué una misma vale más ó menos según las circunstancias. Tiene cada una la suerte que merece y la reputación que se ha ganado. Entre lo que á cencerros tapados suele decirse de ella y lo que ha dicho el señor conde de Romanones, no hay más diferencia que la del lugar donde se habla y la persona que profiere tales expresiones.

No creemos que la curia se muestre ofendida por ellas; porque se trata de decir la verdad y de ennoblecerla y realzarla. Todo lo que se ha dicho en prosa y en verso y por los escritores más insignes, acerca de los escribanos y de los médicos, héroes predilectos de la comedia y de la sátira, no ha impedido que se eleven y ha hecho que se ennoblezcan una y otra profesión. El silencio hubiera sido una complicidad, un mal para la organización social y para los mismos interesados.

Que los auxiliares de la administración de justicia, principalmente en la municipal, se arrogen en la práctica facultades que no les corresponden, sábelo todo el mundo; pero no todos han reparado en que esa directa intervención más que los favorece les perjudica, y que reducirlos á lo que deben ser es trabajar en provecho suyo.

Al realzar la importancia y significación del juez, se realza y ennoblece cuanto le rodea; el monaguillo, como dice el señor Mousino, deja de serlo y ve á cada cual el público en el puesto que le corresponde.

¿Cómo se consigue esto, sino limitando y realzando por lo mismo las funciones de cada cual y elevando los emolumentos y retribuciones hasta la suma precisa para mantenerse con el debido decoro y castigando las invasiones é intrusiones de cada cual en terrenos que no son de su competencia? No conocemos otro medio de lograr ese resultado.

A pesar de lo que significó siempre la elevada investidura del juez y de que al contrario de muchas cosas que vemos hoy, los hombres solían ennoblecer los empleos aun comprados, es dudoso que cuando cobraban por sí mismo los derechos, fuesen tan respetados como en nuestros días. Ya que del todo no pueda administrarse gratuitamente la justicia, no conviene que se vea el precio en manos del juez, cada vez que se dicta un auto ó se promueve una sentencia.

La proximidad del altar y del tribunal debe ennoblecerlo todo. ¿Qué son los monaguillos más que los antiguos acólitos? Variado el nombre; aunque las pensiones no varíen parece que se rebajen los cargos Si el señor Conde tiene tiempo y ocasión de hacer lo que ha prometido, estaremos todos de enhorabuena, los que juzguen y y los que sean juzgados.

Desde el pórtico debe conocerse la majestad del templo y nada es ni debe ser vulgar en la preservidad y mucho menos en el servicio de los tribunales.

El nombre de *curia* primitivamente la corte, la pompa de Su Majestad Real, mucho ha descendido hasta llegar á ser lo que nos dice el señor ministro; alevémosla todos como él y será la corte de *Su Majestad la Guerra*, la primera de todas las majestades. *Imperatoria majestad legibus armata*, que decía Justiniano.

A. BALBIN.

DE PALACIO

Según las noticias que circulan entre los elementos palatinos, S. M. la reina ha entrado en el segundo mes de su embarazo.

A fin de que la augusta señora viva el mayor tiempo posible en un ambiente de reposo, respirando el aire puro de los campos, la corte permanecerá en la Granja hasta que el rigor de la estación lo consienta, y luego irá á El Pardo.

Es, pues, probable que durante cerca de dos meses no regrese la corte á Madrid. Durante este tiempo el rey vendrá á la capital en viajes rápidos de ida y vuelta cuantas veces sea necesario, sin perjuicio de que acudan á San Ildefonso y á El Parno el presidente y los demás ministros para el despacho de los asuntos oficiales.

La reina Victoria se encuentra en perfecto estado de salud.

CUBA

La anexión á los Estados Unidos.

Londres 24.

Las últimas noticias que se reciben de Washington y de la Habana demuestran que la isla de Cuba se encuentra en los días críticos en que va á perder para siempre su independencia, quedando convertida, no en una provincia ni en una colonia, sino en un predio de explotación de los yanquis.

El presidente de los Estados Unidos, mister Roosevelt, ha demostrado ya escasa confianza en el dictamen de sus delegados Taft y Bacon.

No le han servido al primero sus aciertos momentáneos en Filipinas para conseguir la confianza definitiva del presidente, el cual, según declaraciones publicadas en el *World*, ha dicho que los graves problemas que le están sometidos necesitan agentes más activos é inteligentes que los que tiene á sus órdenes.

Mr. Taft se esfuerza en dar á la cuestión planteada en Cuba una solución conciliadora, pero no acierta con los medios.

Por los despachos recibidos no es fácil suponer ni remotamente cuando terminarán las negociaciones ni el arreglo que podrán tener los puntos en litigio.

La mayoría de los periódicos americanos siguen considerando inevitable la anexión en plazo más ó menos próximo.

al mando de las fuerzas de ocupación de Cuba.—Nota de la secretaría de Estado.

Londres 24.

M. Fuston llegará el miércoles á la Habana y tomará el mando de cinco mil marinos antes de desembarcar.

Si las negociaciones de la paz fracasan y se verifica el desembarco, la secretaría de Estado pasará una nota explicativa á las potencias declarando que los Estados Unidos no tienen intención ni deseo de alentar á la independencia de Cuba.

CHOQUE DE TRENES

El subsecretario de Gobernación recibió anoche á los periodistas, á los que dió cuenta de un telegrama del gobernador de Palencia, participando un choque de trenes ocurrido anteanoche en las proximidades de la estación de Becerril.

Los trenes que chocaron fueron los que llevaban los números 425 y 1.436, uno de mercancías y otro de viajeros.

El telegrama oficial se limita á consignar el suceso sin determinar la causa que le produjo, consignando que resultaron seis viajeros contusos.

Por viajeros que llegaron anoche á Madrid procedentes de Asturias y Galicia, sabemos que del choque de trenes resultaron bastantes viajeros heridos, algunos de ellos, como un guardia civil, con lesiones de importancia y numerosos contusos.

El material de los trenes que chocaron quedó destrozado, así como la línea telegráfica.

Los reyes en San Sebastian

San Sebastian 24.

A las cuatro de la tarde se ha verificado la ceremonia de colocar la primera piedra para el edificio del nuevo Asilo de niños y ancianos de la Beneficencia.

El edificio ha de quedar emplazado en el sitio llamado Zorrosga, próximo al apeadero de Santiago, de la línea del tranvía eléctrico de San Sebastián á Hernani.

En la ceremonia ofició el obispo Sr. Cadena y Eleta.

Al acto ha asistido la familia real.

La Junta de Patronato obsequió á sus majestades con un espléndido *lunch*.

En la explanada formaron los asilados de la Casa de Misericordia, y distribuyeron entre ellos suculentas meriendas.

Para los viajes de ida y regreso se pusieron á disposición de los numerosos invitados servicios de tranvías desde las dos y cuarenta y cinco de la tarde.

Al rey acompañó el Cuarto militar y la Escolta Real.

Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, asistió á la ceremonia mencionada para tributar honores á los reyes.

También concurrieron la banda municipal y la de los asilados, que con la militar citada ejecutaron la Marcha Real, según costumbre, además de amenizar el acto.

—Definitivamente, marcharán mañana los reyes.

El tren que partirá de aquí á las diez menos cuarto de la noche, se trasladarán á La Granja Don Alfonso y su augusta esposa.

La reina madre y los infantes Fernando y María Teresa, no saldrán de San Sebastián hasta el día 27, y el 30 irá á Madrid el infante Don Carlos.

—Hoy comenzaron á contarse los cinco días de luto que guardará la Corte, con motivo del fallecimiento del príncipe Alberto de Prusia.

—Numerosas personas han concurrido á Miramar durante la mañana para firmar en los álbums de Mayordomía.

—Los reyes recibieron hoy en audiencia á varias personas, entre ellas el gobernador civil, el alcalde y el embajador de España en Berlín, Sr. Polo de Bernabé.

—Con el ministro de jornada hablamos hoy breves momentos.

Nos manifestó que el rey había firmado varios decretos de Guerra sobre concesión de cruces del Mérito militar.

Nada nos dijo respecto á política que pueda mencionarse.

—Siguen los diplomáticos españoles y franceses trabajando sobre la negociación del tratado comercial que se intenta establecer entre Francia y España.

Esta mañana se reunieron en las salas de la Diputación provincial y esta tarde celebraron también sesión, tratando de las bases de negociación.

—Esta noche á las nueve y media, se celebrará en el Gran Casino un notable concierto extraordinario en el que tomará parte el eminente Sarasate.

En el programa figuran el Concierto de Mozart, la serenata de Tschawkousky y el tango de Arbós.

Después del concierto habrá cotillón, tomando parte toda la orquesta.

—Se han verificado pruebas con el aparato Extintor de incendios, que no han dado resultado satisfactorio.

El Cuerpo de bomberos tuvo necesidad de intervenir para lograr la terminación del fuego que sirvió para las pruebas.

Hoy se ha verificado la boda de la distinguida señorita Teresa Minondo con el joven *sportman* M. Pierre Lafont.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

M.C.D. 2022

Concediendo grandes cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de división D. José Valenzuela y al de brigada D. Manuel Castellón.

Y cruz de tercera clase de la misma Orden al coronel Sr. Hernán Alvarado.

Sangriento suceso en un cuartel

Sevilla 24.

En el cuartel de la Guardia civil del barrio de la Calzada ha ocurrido un sangriento suceso.

El sargento comandante del puesto, Andrés Nieto Ferrero, encomendó el servicio de correría á la pareja formada por los guardias Juan Rodríguez Pérez y Manuel López Olmo, que en cumplimiento de él salieron el 22 y han regresado esta mañana.

Los guardias hicieron entrega de la hoja de correría al sargento, que les ordenó se retirasen á descansar.

Trascurridos breves momentos, el sargento llamó al guardia López Olmo, recriminándole por no haber cumplido el servicio en la forma que les había ordenado.

Al manifestar el guardia López que nada habían dejado por cumplir, el sargento continuó haciéndole cargos, extensivos á su compañero Rodríguez Pérez.

Oído esto por el Rodríguez que se hallaba á corta distancia del despacho del sargento, quiso entrar en él, pero apercibido Nieto le salió al encuentro, y al reconvenirle, el Rodríguez le agredió con una navaja barbera, infligiéndole varias heridas.

Algunos guardias que acudieron á las voces de auxilio del sargento, separaron á los contendientes, conduciendo al herido á sus habitaciones y al agresor á la suya.

A los pocos momentos de entrar Rodríguez en su cuarto, se oyó una fuerte detonación.

El guardia se había disparado el mañser debajo de la barba y yacía muerto en el suelo.

Puesto lo ocurrido en conocimiento del teniente Sr. Razán, jefe de la línea, se personó inmediatamente en el cuartel, ordenando que el sargento fuese conducido á la Casa de socorro próxima, en donde se le curaron ocho extensas heridas en la cabeza cuello y manos, calificadas de pronóstico grave.

Después de curado se le trasladó al Hospital militar, en donde continúa en gravísimo estado.

D. Antonio González Somoza, teniente de la benemérita, ha comenzado la instrucción de las diligencias sumariales, recibiendo declaración á los guardias que se hallaban en el cuartel al ocurrir el suceso.

El suicida Rodríguez Pérez tenía veintiocho años y hace tres que prestaba servicio en el puesto de la Calzada.

Deja mujer encinta y un hijo pequeño.

El sargento es viudo.

CONTRA LAS ARMAS PROHIBIDAS

Hoy publica la *Gaceta* la real orden anunciada y dirigida por el ministro de Gracia y Justicia al fiscal del Supremo.

La precede un extenso y bien meditado preámbulo, en que el conde de Romanones anuncia otros proyectos encaminados á análogos fines.

La parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.° Que por el ministerio fiscal, una vez acordado el procesamiento de determinada persona, se proceda á depurar si está comprendida en la circunstancia 25 del art. 10 del Código penal, á cuyo efecto propondrá las prácticas de las diligencias necesarias para depurar la conducta del procesado, sus medios de subsistencia en relación con los bienes ó rentas que disfrute y la ocupación á que se dedique.

2.° Que se excite el celo de los señores jueces municipales para que de acuerdo con la autoridad gubernativa y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se persiga la embriaguez y se castigue como está ordenado por el Código penal, deteniendo á los ebrios el tiempo necesario hasta que á la normalidad en evitación de mayores males, prodigándoles en el interin los medios terapéuticos que la ciencia tiene acepdos:

Que sin perjuicio de las facultades de la autoridad gubernativa reconocidas en el real decreto de 10 de Agosto de 1876 y artículo 625 del Código penal, por el ministerio fiscal, puesto asimismo de acuerdo con la autoridad gubernativa, se promuevan las acciones procedentes para impedir el uso de armas sin licencia y el de las prohibidas aunque el tenedor tenga licencia «para uso de todo género de armas», y para castigar con arreglo á las disposiciones del Código á los contraventores, debiendo entenderse que la prohibición de tener armas prohibidas alcanza lo mismo al que las vende que al particular que las compra.

Y 4.° Que siempre que se recojan armas de caza se tenga presente lo dispuesto en las Reales órdenes de 15 de Octubre de 1896 25 de Enero de 1897, 8 de Septiembre de 1897; y que en los demás casos las armas recogidas se inutilicen, lo cual deberá hacerse constar de manera fehaciente y bajo la más estrecha responsabilidad de los autorizantes del acto.»

DE BARCELONA

Barcelona 24.

Según las últimas noticias, reina tranquilidad completa en toda la región.

En Castellfallit, pueblo de la Montaña cercano á Olot (Gerona), ha sido detenido un sujeto yerno del cabecilla Socas.

La alarma de Arenys de Mar fué motivada por una partida de cazadores.

Ha sido nombrado juez especial el del distrito de la Universidad, á cuya disposición pasarán los detenidos en Manresa.

Las diligencias sumariales con motivo de los sucesos de Calella las instruye un juez militar.

De orden de los jefes del carlismo se ha suspendido el mitin que debía celebrarse hoy en San Hilario.

Inauguróse la Asamblea de panaderos, acordándose que los discursos se pronunciasen en catalán.

El Sr. Cuervo, representante en Madrid, dijo:

—Siento no poder hablar en el dialecto.

Estas palabras levantaron protestas de varios concurrentes, quienes á grandes voces manifestaban que el catalán no era dialecto, sino idioma.

El kaiser y su "chauffeur"

Guillermo II es un hombre á la moderna. Adora el automóvil. Harto se sabe que cuando la carrera Gordon-Bernett, en la región del Taunus, S. M. I. dedicó calurosas frases de elogio á los automovilistas que con más intrepidez devoraban el espacio y se reían del tiempo.

El kaiser no se limita á ejercer de capitán Araña, y predica con el ejmplo. Con su automóvil de 60 caballos se lanza á recorridos vertiginosos de 80 kilómetros por hora. Pero Guillermo II es precavido, y antes de exponerse á estrenar un vehículo nuevo á costa de cualquier desperfecto físico, prefirió comprarle su máquina á un rico americano, que, encantado, le cedió su *chauffeur* á modo de propina.

Este mecánico, que ganaba 6.000 marcos (unos 7.500 francos) conduciendo al americano, sólo gana 2.000 al servicio del kaiser; pero el hombre, un tanto vanidoso, prefiere la gloria de servir al emperador alemán á estar bajo las órdenes de un pobre millonario, con tanta más razón, que hoy se llama «oberwagenführer», ó si se quiere conductor en jefe de los automóviles imperiales.

Este desinterés absurdo de parte del *chauffeur*, que es un antiguo aprendiz de cerrajero, está á punto de producir una docta revolución en Alemania, porque los sabios discuten con acaloramiento acerca de la mayor ó menor corrección gramatical de ese nombre de «oberwagenführer» con que se le ha bautizado.

Y en tanto que los sabios discuten, el kaiser y su mecánico devoran carreteras á razón de 80 kilómetros por hora.

Reformas en Correos

En el Presupuesto de Gobernación se introducen las bases que D. Martín Rosales ha entregado al ministro de los proyectos de reorganización de servicios de Correos y Telégrafos.

En esas bases se establece el aumento de personal de Correos, considerando que es insuficiente para los múltiples y nuevos servicios que se establecen el que hay en la actualidad.

Se desgloban las estaciones telegráficas que hoy son también administraciones de Correos por estimar que el aumento de servicio de ambos ramos y el que tendrá con la creación de otros nuevos exige que los funcionarios de cada cuerpo se reduzcan á desempeñar sus cargos respectivos.

Se regularizan las escalas en el Cuerpo de Telégrafos.

Se aumenta el personal subalterno para establecer cuatro ó cinco repartos diarios de correspondencia en Madrid y principales capitales de provincia.

Se reorganiza el servicio de Correos en Marruecos al igual que lo poseen Inglaterra y Francia.

Se establece correo diario para más de mil Ayuntamientos de España que no lo poseen.

Se construyen coches correos y coches almacenes que lleven servicio en todos los trenes para poder hacer toda la distribución de la correspondencia fácilmente en el trayecto.

Se crea el servicio de giro postal y de giro telegráfico con entrega á domicilio de las cantidades giradas, cobrando al Estado el medio por diento, lo cual producirá al Tesoro más de cinco millones de pesetas á juzgar por la proporción que se ha hecho de este servicio con el extranjero.

En las Administraciones de Correos se establece el cobro de letras y efectos comerciales y la suscripción á la prensa periódica.

En Telégrafos, los despachos hasta diez palabras costará 10 céntimos por palabra, con objeto de evitar que los remitentes de telegramas de cuatro ó seis palabras satisfagan lo mismo que los que expidan quince. Desde diez palabras en adelante regirá la tarifa actual.

La lentitud con que se hacen actualmente los servicios demuestra, á juicio del director general, la necesidad de aumentar el personal auxiliar, facultativo y el subalterno, encargado del reparto de telegramas.

Se aumenta la partida destinada á nuevas construcciones de líneas; compras de aparatos Hughes y Baudats y adquisición de cables de guerra, que se tienden en una hora para no interrumpir la transmisión de despachos, cuando es preciso tardar muchas horas en recomponer líneas averiadas.

GACETA

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden encaminada á disminuir, en lo posible, el número de sumarios incoados por delitos de homicidio y de lesiones.

Administración provincial.—Junta de municionamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña.—Subasta para la enajenación de varios efectos sin aplicación, que existen depositados en el Parque de Artillería de Madrid.

Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se expresan.

Universidad de Valencia.—Anunciando hallarse vacante en la Secretaría general de esta Universidad una plaza de escribiente tercero.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

EXTRANJERO

Washington 24.

Telegramas de Coatracoalcos, Estado de Veracruz, dan cuenta de haberse promovido allí una insurrección.

En Ezquiunda y San Jerónimo, esta última situada á 23 kilómetros de Méjico, se unieron al movimiento y se pronunciaron contra el presidente Díaz.

La guarnición de Minotillo se ha unido también á la insurrección.

Despachos de El Paso Tejas, punto que el jefe de los revolucionarios ha elegido como cuartel general, anuncian que Veracruz, Tabasco y Chapias, no tardarán en seguir el movimiento revolucionario.

Paris 23.

Dicen de los Estados Unidos que en el Estado de Atlanta y á consecuencia de varios atentados que los negros cometieron contra varias familias blancas, se han promovido graves disturbios.

Toda la población blanca atacó á los negros, matando á unos treinta.

Numerosas casas del barrio negro han sido saqueadas.

Nueva York 24.

Las noticias que se reciben de Atlanta son tales que ponen los pelos de punta.

Hubo primeramente lychamiento general de blancos por los negros.

Ayer se repitió la función al revés, siendo los negros los lychados al compás del Yankee Doodle».

Se tiñeron con sangre las fachadas de algunas casas habitadas por negros.

Ha sido movilizado el quinto regimiento de Georgia y se ha pedido al gobernador del Estado que envíe tropas, pues se prepara una sarracina general.

Ha habido nuevos combates entre blancos y negros.

El precio del carbón está por las nubes

En los desórdenes de anoche, la multitud estaba principalmente dirigida por jóvenes de la sedicente aristocracia del Sur.

En Atlanta las autoridades han declarado el estado de guerra.

Los desórdenes continúan y toman el carácter de luchas de razas.

La actitud de Moret.

Con este mismo título, y después de dar por segura la nueva entrada en el ministerio de la Guerra del general Luque, escribe *El Liberal* lo que sigue:

«—¿Cómo está Moret con el Gobierno?—se pregunta la gente política.

Bastaría para contestar á esta pregunta la noticia que antecede.

El general Luque no habría aceptado la cartera de Guerra sin consultar previamente con el Sr. Moret. No porque el general Luque sea un hombre de partido—que muchas veces ha declarado no serlo—un elemento político que haya de acatar las resoluciones de un jefe, sino porque estima que era obligada prueba de consideración á quien tantas tuvo con él, y á quien le llevó al ministerio de la Guerra, no aceptar la cartera sin su previo beneplácito.

Y la ha aceptado con él.

Pero si no bastara esta demostración á conocer el estado de relaciones entre el señor Moret y el actual Gobierno, añadiremos que los ministros siguen desfilando por el domicilio del ex presidente del Consejo.

Ayer tarde visitaron al Sr. Moret el general López Domínguez y el Sr. Dávila.

La entrevista del jefe del Gobierno con el Sr. Moret fué muy larga, muy interesante.

De ella salió el general López Domínguez convencido de la benévola actitud del señor Moret para el Gobierno.

El Sr. Moret irá al Parlamento. Aquellas dudas que algunos le atribuyeron en San Sebastián fueron, sin duda, una mala interpretación.

Y en el Parlamento no realizará el señor Moret acto alguno que pueda traducirse en hostilidad para el Gobierno, siempre que éste responda, como aquél espera, á los compromisos, á las tradiciones, á la historia del partido liberal.

Las relaciones entre el Gobierno y el señor Moret se han estrechado, han cambiado mucho desde los comienzos del estío.

El Sr. Moret viene muy bien de salud. Lleva sus sesenta y ocho años con la arrogancia y la energía de los cincuenta.

Aunque dolores morales—que todos lamentamos—amargan su espíritu, se encuentra como en la plenitud de sus energías físicas, como en aquellos días en que pronunciaba al apearse del tren, media docena de discursos en la cabecera del banco azul.

Ayer recibió numerosas visitas.»

NOTICIAS

Se ha encargado de la Presidencia interina del Senado, el vicepresidente D. Antonio López Muñoz.

Parece que el 20 de Octubre es la fecha acordada por el Gobierno para que las Cortes reanuden sus tareas.

Se encuentra en Madrid el gobernador civil de Cádiz.

El viaje á esta Corte del Sr. Alvarado está relacionado con la cuestión suscitada entre los liberales de aquella capital.

Se encuentra en Zaragoza el Sr. Lerroux, quien ha dado una conferencia ante la Junta municipal.

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega de Instrucción pública *La Escuela Moderna*, de esta corte, D. Eugenio Bartolomé de Mingo, ilustrado pedagogo.

El Catedrático de Derecho de la Universidad Central, D. Rafael Ureña es el encargado por el Rectorado de la misma para escribir el discurso de apertura del año escolar que comienza en 1.° del próximo Octubre,

Sin perjuicio de que se lea en la sesión inaugural el discurso citado, parece que el ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, se propone presidir este solemne acto y pronunciar otro discurso sobre las reformas en dicho ramo, que tiene en estudio y piensa plantear ó llevar á las Cortes.

Interesa á los Maestros de Escuelas públicas de este distrito universitario que no se hallen desempeñando su cargo, informarse de la orden circular que publican las Juntas provinciales de Instrucción pública en los Boletines oficiales, en cumplimiento de lo prevenido por el Rectorado.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Príncipe Alberto de Prusia, Regente del Ducado de Brunswick, S. M. el Rey se ha servido disponer que la Corte vista de luto durante diez días, mitad de riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar á contarse desde el día 23 del actual.

La Junta directiva de los Huérfanos del Magisterio tomó el acuerdo en la sesión celebrada anteayer, que de los huérfanos que tiene solicitado ingreso en los reales colegios, se admitan de hecho y sean inmediatamente llamados, los que pertenecen á las provincias que se hallan constituídas; y que contribuyen con sus cuotas para el sostenimiento de la institución.

Provisionalmente y mientras se habilite su propio local, ingresarán los niños en un pensionado seglar de Madrid, y las niñas en el Colegio de Ursulinas de Sigüenza.

Las cédulas personales

¿NUEVA REFORMA?

Con referencia á los proyectos que el ministro de Hacienda prepara para presentarlos al Parlamento, se dice que está casi terminado el relativo á la reforma del impuesto de cédulas personales, que será de bastante importancia.

La clase primera se aumenta á 1.000 pesetas para el Tesoro, sin contar los recargos que se imponen en relación con la fortuna, haber ó sueldo del interesado.

Las clases segunda y tercera serán de 750 pesetas, y así gradualmente hasta el tipo inferior, que no se modifica del actual.

Los procedimientos de exacción se aclaran y concretan de tal manera, que será difícil sustraerse al impuesto.

Se aumentan también el rigor de las reglas para obligar á la consorte á tomar la cédula en la proporción que corresponde al marido.

Si es cierto, como se dice, que la reforma se ajusta á estas bases, resultará un verdadero impuesto de capitación.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana miércoles.—San Eusebio, Virgilio, Amancio, Nilo, Cipriano y Calistrato.—La Misa y oficio son de San Jenaro, con rito doble y color encarnado.—La Cuarenta Horas están en las religiosas de San Fernando (Cuatro Caminos).

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—Dolores.—La mala sombra (estreno).—El mal de amores.—El pollo Tejada.

ZARZUELA.—A las siete.—Sección Vermouht, La Mazorca roja y Cinematógrafo.—A las nueve y media.—La viejecita.—La gran vía.—Los Mosqueteros.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—La Machaquito.—El chico de la portera.—Biblioteca popular (Reprise).—La tonta de capirote.

PRICE.—A las siete.—Certamen nacional, Cinematógrafo.—A las nueve.—La Isla de San Balandrán, Cinematógrafo.—San Juan de Luz, Cinematógrafo.—La Manzana de oro, Cinematógrafo.

RECREO SALAMANCA.—1 Ayala-1.—Cinematógrafo y patines. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarrilados res de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los miércoles y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

COLISEO IMPERIAL. (Concepción Jerónima, 8) Películas interesantísimas de actualidad—Números sonracionales.—El notable ventrilocuo Sr. Sanz.—Reaparición de Mrs. Poule y Jenny.

Imprenta de «La Fraternidad».—Madrid.

do y jurando á cada padre que era hija suya, y á todos les parecía; á cual en los ojos, á cual en la boca, y en más partes y composturas del cuerpo, hasta fingir lunares para ello, sin faltar á quien pareciera en el escupir.

Esto tenía por escelencia bueno, que la parte presente siempre la llamaba de aquel apellido, y si dos ó más había, el nombre á secas: el propio era Marcela, su don por encima despolvoreado, porque se compadecía menos dama sin don que casa sin aposento, molino sin rueda, ni ni cuerpo sin sombra.

Los cognombres, pues, eran como quiera; yo certifico que procuré apoyarla con lo mejor que pudo, dándole más casas nobles que pudiera un rey de armas, y fuera repetirlas una letanía. A los Guzmanes era donde se inclinaba más, y certificó en secreto á mi madre, que á su parecer, según le dictaba su conciencia y para descargo della, creía, por algunas indirectas, haber sido hija de un caballero deudo cercano á los duques de Medina Sidonia.

Mi abuela supo mucho, y hasta que murió tuvo que gastar, y no fué maravilla, pues le tomó la noche, cuando á mi madre le amanecía, y la halló consigo á su lado, que el primer tropezón le valió más de cuatro

mil ducados, con un rico peruloro, que contaba el dinero por espuertas. Nunca falleció de su punto, ni lo perdió de su deber, ni se le fué cristiano con sus derechos, ni dió al diablo primicia. Aún si otro tanto acontecera, el mal fuera menos, ó si como nací solo, naciera una hermana, arrimo de mi madre, báculo de su vejez, columna de nuestras miserias, puerto de nuestros naufragios, diéramos dos higas á la fortuna. Sevilla era bien acomodada para cualquier grangería, y tanto se lleva á vender como se compra; porque hay mercantes para todo, es patria común, dehesa franca, ñudo ciego, campo abierto, globo sin fin, madre de huérfanos y capa de pecadores, donde todo es necesidad y ninguno la tiene, ó sino la corte, que es la mar que todo lo sorbe y adonde todo va á parar, que no fuera yo menos hábil que los otros, no me faltaran entretenimientos, oficios, comisiones y otras cosas honrosas con tal favor á mi lado, que era tenerlo en la bolsa; y á mal suceder no nos pudiera faltar de comer y beber como reyes, que el hombre que lleva semejante prenda que empeñar ó vender, siempre tendrá quien la compre ó le dé sobre ella lo necesario.

Yo iuí desgraciado, como habéis oído: quedé solo sin árbol que me hiciese som-

tábame mucho el deseo de ver mundo, ir á reconocer en Italia mi noble parentela; salí, que no debiera (bien pude decir) tarde y con mal, creyendo hallar copioso remedio, perdí el poco que tenía: sucedióme lo que al perro con la sombra de la carne: apenas había salido de la puerta, cuando sin poderlo resistir, dos Nilos reventaron de mis ojos, que regándome el rostro en abundancia, quedó todo de lágrimas bañado: esto y querer anochecer, no me dejaban ver cielo ni palmo de tierra por donde iba. Cuando llegué á San Lázaro, que está de la ciudad poca distancia, sentéme en la escalera ó gradas por donde suben á aquella devota ermita. Allí hice de nuevo alarde de mi vida y discursos della. quisiera volverme, por haber salido mal apercebido, con poco acuerdo y poco dinero para viaje tan largo, que aún para corto no llevaba; y sobre tantas desdichas (que cuando comienzan vienen siempre muchas, y enzarzadas unas de otras como cerezas) era viernes por la noche y algo oscura, no había cenado ni merendado: si fuera día de carne, que á la salida de la ciudad, aunque fuera naturalmente ciego, el olor me llevará en alguna pastelería á comprar un pastel con que me entretuviera y enjugara el llanto, el mal fuera menos.

tadas y acreditadas sobre quien cargue todo el peso, que á la más gente no muy descansada son polilla que les come hasta el corazón, carcoma que se hace ceniza, y ciscota en vaso de ambar.

Esto por una parte, los pleitos, los amores de mi madre, y otros gastos que ayudaron por otras, lo tenían harto delgado, á pique de dar estallido, como lo había de costumbre.

Mi madre era guardosa, nada desperdiciada; con lo que en sus mocedades ganó, y en vida del caballero y con su muerte recogió, vino á allegar casi diez mil ducados con que se dotó.

Con este dinero hallado de refresco, volvió un poco mi padre sobre sí, como torcida que atizan en candil con poco aceite: comenzó á dar luz, gastó, hizo carroza y silla de manos, no tanto por la gana que dello tenía mi madre, como por la ostentación, que no le conocieran su flaqueza.

Conservóse lo menos mal que pudo: las ganancias no igualaban á las espensas, uno á ganar, y muchos á gastar: el tiempo por su parte apretar, los años caros, las correspondencias pocas y malas, *lo bien gunado se pierde, y lo malo ello y su dueño*; el pecado lo dió, y él creo lo consumió, pues nada lu-

M.C.D. 2022

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÈFONO 2.067

Unica casa que estenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

Y

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.--MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluídas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recháncense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÈTICO.--Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO **Puerta del Sol, 9.--MADRID**

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos.

Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la *Hernia* es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la *Hernia*, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el *Braguero* está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNETICO) del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo, y su factor principal es la corriente *electro-magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la *Hernia*.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la *Hernia*, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la *Hernia*.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

ció, y mi padre de una enfermedad aguda en cinco días falleció.

Como quedé niño de poco entendimiento no sentí su falta, aunque ya tenía de doce años adelante, y no embargante que vinimos en pobreza, la casa estaba con alhajas, de que tuvimos que vender para comer algunos días.

Esto tienen las de los que han sido ricos, que siempre vale más el remanente, que el puesto principal de las de los pobres, y en todo tiempo dejan rastros que descubren lo que fué, como las ruinas de Roma.

Mi madre lo sintió mucho, porque perdió bueno y honrado marido: hallóse sin él, sin hacienda, y con edad en que no le era lícito andar á rogar para valerse de sus prendas, ni volver á su crédito: y aunque su hermosura no estaba distraída, teníanla los años algo gastada: hacíasele de mal, habiendo sido rogada de tantos tantas veces, no serlo también entonces y de persona tal, que nos pesehara, que no lo siendo, ni ella lo hiciera, ni yo lo permitiera. Aún en esto fuí desgraciado, pues aquel juro que tenía, se acabó cuando tuve dél mayor necesidad: mal dije, se acabó, que aún estaba de provecho, y podía tener el día que se puso tocas poco más de cuarenta años.

Yo he conocido después acá doncellejas

CAPITULO III

Como Guzmán salió de su casa un viernes por la tarde, y lo que le sucedió en una venta.

Era yo muchacho, vicioso y regalado, criado en Sevilla, sin castigo de padre, la madre viuda (como lo has oído) cebado á torrezuos, molletes y mantequillas y sopas de miel rosada, mirado y adorado más que hijo de mercader de Toledo, ó tanto: hacíaseme de mal dejar mi casa, deudos y amigos, demás que es dulce amor el de la patria.

Siéndome forzoza no pude escusalo: alen-

bra, los trabajos á cuestas, la carga pesada, las fuerzas flacas, la obligación mucha, la facultad poca: ved si un mozo como yo, que ya galleaba, fuera justo con tan honradas partes estimase en algo.

El mejor remedio que hallé fué probar la mano para salir de miseria, dejando á mi madre y tierra. Hícelo así, y para no ser conocido no me quise valer del apellido de mi padre, púseme el Guzmán de mi madre, y Alfaracha de la heredad adonde tuve mi principio; con esto salí á ver mundo, peregrinando por él, encomendándome á Dios y buenas gentes, en quien hice confianza.

de más edad, y no tan buena gracia, llamarse niñas, y afirmar que ayer salieron de mantillas; más aunque á mi madre no se le conocía tanto, ella, como dije, no diera su brazo á torcer, y antes muriera de hambre que bajar escalones ni faltar un quilate de su punto.

Veisme aquí sin uno y otro padre, la hacienda gastada, y lo peor de todo cargado de honra, y la casa sin persona de provecho para poderla sustentar. Por la parte de mi padre no me hizo el Cid ventaja, porque atravesé la mejor partida de la Señoría: por la de mi madre no me faltaban otros tantos, y más cachivaches de los abuelos.

Tenía más engertos que los cigarrales de Toledo, según después entendí, como cosa pública lo digo, que tuvo mi madre dechado en la suya, y labor que sacar cualquier obra virtuosa; y así por los propios pasos parece la iba siguiendo, salvo en los partos, que á mi abuela le quedó hija para su regalo, y á mi madre hijo para su perdición. Si mi madre enredó dos, mi abuela dos docenas, y como pollos, como dicen, los hacía comer juntos en un tiesto, y dormir en un nidal, sin picarse los unos á los unos á los otros, ni ser necesario echalles capirotes.

Con esta hija enredó cien linages, dicien-

M.C.D. 2022